



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE INCA

82 *Resolución y anuncio licitación Contrato de suministro de un vehículo 100% eléctrico destinado al área de tráfico de la Policía Local*

Resolución del Ayuntamiento de Inca por la que se expone al público el pliego de condiciones que ha de regir el Contrato de suministro de un vehículo 100% eléctrico destinado al área de tráfico de la Policía Local.

Conforme con lo dispuesto en el art. 188 de la Ley 20/2006 de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears, el pliego de condiciones que ha de regir esta contratación, se expone al público, mediante el presente anuncio, durante el plazo de diez días naturales para que se puedan presentar reclamaciones. Este anuncio se simultanea con los anuncios de licitación, por lo que en el supuesto de presentarse reclamaciones se actuará conforme prevé el mencionado precepto legal.

Inca, 30 de diciembre de 2016.

El alcalde-presidente
Virgilio Moreno Sarrió

Resolución del Ayuntamiento de Inca por la que se anuncia licitación para la adjudicación del Contrato de suministro de un vehículo 100% eléctrico destinado al área de tráfico de la Policía Local.

1.- Entidad adjudicataria: Ayuntamiento de Inca.

Dependencia que tramita el expediente: secretaría del Ayuntamiento.

2.- Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Contrato de suministro de un vehículo 100% eléctrico destinado al área de tráfico de la Policía Local.
- b) Lugar de entrega: Instalaciones de la Policía Local.
- c) Plazo de entrega: Un mes.

3.- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- Presupuesto base de licitación: 24.793,00 euros, IVA excluido.

5.- Garantía provisional. No se exige.

6.- Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Secretaría del Ayuntamiento de Inca.
- b) Domicilio: Plaza España nº 1. 1er. piso. Inca.
- c) Localidad y código postal: Inca, 07300.
- d) Teléfono: (871) 914000
- e) Telefax: (971) 880819
- f) Página web: www.ajinca.net (perfil del contratista).
- g) Fecha límite para la obtención de documentación e información: hasta el último día señalado para la presentación de ofertas.

7.- Requisitos específicos de los contratistas: Los descritos en los pliegos.

8.- Presentación de las ofertas:





- a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOIB del presente anuncio de licitación, y de las nueve a las catorce horas. En caso de que el último día fuese sábado o festivo se entenderá prorrogado el día hábil siguiente.
- b) Documentación a presentar: la establecida en el pliego de condiciones.
- c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Inca. Plaza España nº 1, planta baja. Inca.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: tres meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
- f) Admisión de variantes: No se admiten variantes o alternativas al proyecto.

9.- Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Inca.
 - b) Domicilio: Plaza España nº 1. 3er piso (salón de plenos).
 - c) Localidad: Inca.
 - d) Fecha: dentro de los siete días siguientes a la apertura de la documentación administrativa. Si coincidiese en sábado, se trasladará al primer día hábil siguiente.
 - e) Hora: A las 13 horas.
- Esto, sin perjuicio de la facultad municipal de modificar el día y hora previa comunicación a los contratistas, tal como prevé el pliego de condiciones.

10.- Criterios de adjudicación y ponderación:

- 1) Oferta económica: Hasta 80 puntos.
- 2) Mejoras técnicas y equipamiento del vehículo: Hasta 20 puntos, con los siguientes subcriterios:
 - Sistema de carga wallbox doméstico, con conexión Schuko i Mennekes: 2 puntos.
 - Maniobrabilidad: 1 punto.
 - Mayor capacidad de las baterías, mayor ciclo de carga y menor tiempo de recarga: 3 puntos.
 - Autonomía (en km) del vehículo declarada por el fabricante: 1 punto.
 - Plazo de garantía: 2 puntos
 - Llaves adicionales: 3 puntos
 - Enchufe de carga rápida: 2 puntos
 - Capacidad y carga útil (para vehículos N1): 2 puntos
 - Pendiente máxima que el vehículo es capaz de superar: 1 punto.
 - Sistemas luminosos de avisos (posteriores) adicionales: 3 puntos

11.- Gastos de anuncios: serán a cargo del adjudicatario hasta un máximo de 500 Euros.

Inca, 30 de diciembre de 2016

El alcalde-presidente
Virgilio Moreno Sarrió

